



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

**PLAN OPERATIVO 2011**



**PODER JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

**PLAN OPERATIVO 2011**

**INDICE**

- I. Presentación
- II. Marco Legal
- III. Formatos

Formatos

- 3.1. Análisis Situacional y Matriz FODA
- 3.2. Objetivos Específicos F "O"
- 3.3. Formulación de Indicadores y Programación de Metas F "F"
- 3.4. Presupuesto 2011

## I. PRESENTACIÓN

La Corte Superior de Justicia de Madre de Dios presenta su Plan Operativo 2011, elaborado por la Comisión de Planificación conforme a lo dispuesto por la Directiva N° 07-2010-GG/PJ "Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial", aprobada por R.A. N° 299-2010-P-PJ del 23 de diciembre del 2010.

Dicho importante documento de gestión está basado en los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2009-2018 y en las medidas de acción para la reestructuración del Poder Judicial propuestas por el Presidente y el Consejo Ejecutivo. Incluye temas importantes como el Diagnóstico de la Corte, la determinación de los objetivos, la fijación de las metas e indicadores y por último el presupuesto para este año.

La formulación del Plan Operativo permitirá generar competencias para llevar adelante el proceso de planeamiento operativo de manera autónoma, contribuyendo a realizar análisis sobre los diferentes aspectos de la Corte Superior de Justicia, así como al importante proceso de descentralización iniciado en este Poder del Estado.

En este marco, la formulación del Plan Operativo 2011 promueve hacer los mejores esfuerzos para racionalizar los escasos recursos asignados, a fin de brindar el servicio de administración de justicia de la mejor manera posible, según nuestras posibilidades, y alcanzar como mínimo las metas administrativas y jurisdiccionales establecidas, que de acuerdo a lo normado son plausibles de ser reprogramadas en función de nuevos lineamientos de política y de la disponibilidad efectiva de recursos financieros. Restricciones de orden presupuestario son, principalmente, las que impiden desarrollar todas las actividades necesarias para solucionar la vasta problemática que afronta el Poder Judicial. Superar estas restricciones es un objetivo al que se ha abocado la Sala Plena del Poder Judicial mediante la lucha por la autonomía e independencia en el manejo presupuestario de nuestra institución.

## II. MARCO LEGAL

- A. Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus modificatorias.
- B. Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.
- C. Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D. Ley N° 28411: Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E. Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01, que aprueba, modificatorias y derogatorias de la Directiva N°006-2007-EF/76.0 y su Texto Único Modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y aprobación de Anexos.
- F. Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- G. Acuerdo de Sala Plena de fecha 12.04.04, que aprueba los Lineamientos de Política para el Cambio Estructural en el Poder Judicial.
- H. Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- I. Ley 28821, Ley de coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y Formulación del Presupuesto Institucional.
- J. Resolución Administrativa N° 338-2008-CE-PJ, que Aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- K. Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: Normas y Procedimientos para el proceso de Planeamiento Operativo 2011 de las Dependencias del Poder Judicial.

**III. FORMATOS**  
**3.1 ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

**PLAN OPERATIVO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

**Análisis Situacional 2010**

**1. Aspectos Jurisdiccionales**

**Información Cuantitativa 2009-2010**

<b>Concepto</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Variación 2009/2008</b>
Nº Expedientes Pendientes al inicio	9008	10194	13.16%
Nº Expedientes Ingresados (Sin ingresos de Otras Dependencias)	5072	6307	24.34%
Nº Expedientes Resueltos	4861	7351	51.22%
Nº Expedientes Pendientes al Final	10194	10076	-1.16%
Nº Sentencias Confirmadas Devueltas	87	75	-13.79%
Nº Sentencias Resueltas Devueltas	133	201	51.13%
Presupuesto Ejecutado	8'665,900	9'340,354	7.78%
Nº Órganos Jurisdiccionales	23	23	0.00%
Nº Magistrados	27	27	0.00%
Nº Personal Auxiliar Jurisdiccional	135	150	11.11%
Audiencias realizadas (N CPP)	76	1536	1921.05%

**Ø Información Cualitativa**

Las variaciones registradas respecto a las diferentes variables que se maneja en el aspecto jurisdiccional, denota índices irregulares en el conglomerado del proceso comparativo de los años 2009 y 2010, dado que tenemos valores positivos y negativos, sin embargo, en el caso de algunos índices negativos no necesariamente significan un retroceso en el logro de los objetivos propuestos, sino que responden a la necesidad de conocerlos para predecir el resultado de otras variables mas preponderantes. En este contexto, tenemos resultados importantes que destacar:

- El índice de variación de expedientes resueltos nos indica que en el año 2010 se ha incrementado la producción judicial en el 51.22% respecto del año 2009, llegándose a resolver la cantidad de 7,351 expedientes en trámite y en ejecución de sentencia.
- El índice de variación de expedientes pendientes al final del periodo registra el valor de -1.16%, dándose a conocer que se ha producido una efectiva descarga procesal, respecto de la carga que se arrastra de periodos anteriores.
- Los dos Órganos Jurisdiccionales Transitorios de Descarga Procesal cumplieron un rol importante en la labor de descarga de expedientes dado que llegaron a resolver la cantidad de 2,700 expedientes en trámite, coadyuvando a la descongestión de la carga procesal, alcanzando un indicador general de descongestión de -1.16%.

Con el objeto de mejorar los resultados en la gestión del periodo 2011, podemos citar algunos factores que repercutieron negativamente en el logro de los objetivos propuestos en el año 2010:

# PLAN OPERATIVO 2011

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

### ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

- § Existencia de labor retrasada de periodos anteriores respecto a la carga procesal de los Órganos Jurisdiccionales.
  - § Existencia de carga procesal muerta en los ambientes de los Órganos Jurisdiccionales, generando congestión y entorpeciendo la labor de los auxiliares de justicia para la tramitación expeditiva de los procesos judiciales, es el caso de expedientes concluidos que faltan remitir al archivo general.
  - § Renuncia constante de trabajadores jurisdiccionales y administrativos que encuentran mejores oportunidades de trabajo de índole económico en otras entidades estatales y privadas, que inciden en el retardo de los trámites de procesos judiciales.
- Se obtuvo un indicador de sentencias confirmadas devueltas de -13.79%, dando a conocer que ha bajado la cantidad de sentencias confirmadas devueltas en el año 2010 (75 sentencias confirmadas) en comparación con el año 2009 (87 sentencias confirmadas).

#### Ø **Audiencias Realizadas vs. Audiencias Programadas (NCP)**

La entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal (NCP) a partir del 01 de Octubre del año 2009, demarca la aplicación de un nuevo sistema de justicia penal que viene trayendo consigo una mayor transparencia y celeridad en la resolución de los procesos judiciales, así como la disminución significativa de los índices de quejas a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales. Durante el año 2010 se programaron un total de 1,755 de las cuales se realizaron 1,536 lo que representa un indicador de resolución de audiencias de 87.52%. Cabe hacer mención que en el mes de noviembre del 2010 se produjo la huelga de trabajadores judiciales, atendándose las audiencias más urgentes.

## 2. Aspectos de Control y Administrativos

### i. Control

#### - **Visitas Judiciales**

Se logró realizar un total de 199 visitas judiciales entre ordinarias y extraordinarias, representando un avance del 183% respecto de la meta programada al inicio del periodo.

#### - **Resolución de Quejas a Magistrados**

Se alcanzó a resolver un total de 44 quejas a Magistrados entre verbales y escritas, representando un avance del 72% respecto de la meta programada al inicio del periodo.

#### - **Resolución de Quejas a Auxiliares Jurisdiccionales**

Se alcanzó a resolver un total de 20 quejas a Auxiliares Jurisdiccionales entre verbales y escritas, representando un avance del 91% respecto de la meta programada al inicio del periodo.

**PLAN OPERATIVO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

**ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- **Resolución de Investigaciones a Magistrados**  
Se alcanzó a resolver un total de 120 Investigaciones a Magistrados, representando un avance del 136% respecto de la meta programada al inicio del periodo.
- **Resolución de Investigaciones a Auxiliares Jurisdiccionales**  
Se alcanzó a resolver un total de 75 Investigaciones a Auxiliares Jurisdiccionales, representando un avance del 123% respecto de la meta programada al inicio del periodo.

**ii. Administrativos**

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios mostró durante el año 2010 importantes avances en las metas previstas en sus diferentes áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- **Capacitación - Personal**

**Resultados:**

La Comisión de Capacitación de esta Corte Superior logró promover y realizar constantes eventos de capacitación para el personal de este Distrito Judicial, alcanzando un indicador de avance del 168% respecto de la meta fijada el periodo 2010, ello en beneficio de Magistrados y Auxiliares de la Justicia.

**Restricciones:**

Difícil acceso a cursos de capacitación por la alejada ubicación geográfica de este Departamento

- **Servicios Judiciales**

**Resultados:**

Se produjo un incremento en la recaudación del periodo 2010 ascendiendo a la suma de S/. 438,776.34, representando un incremento del 34.93% respecto de la recaudación del año comparativo 2009.

**Restricciones:**

La existencia de aranceles con el estado falso en el sistema de recaudaciones, que algún momento fueron ingresados por las oficinas de atención al público, reduce la cuantificación de la recaudación de la Corte Superior.

- **Fondo para Pagos en Efectivo**

**Resultados:**

Se cubrieron todas las necesidades solicitadas por las distintas Dependencias, registrando un indicador de avance del 103%, lográndose sobrepasar las metas fijadas a inicios del periodo 2010.

**Restricciones:**

Las rendiciones de viáticos por traslados de requisitoriados y menores infractores no se realizaron en forma oportuna en el caso de algunos efectivos policiales.



# PLAN OPERATIVO 2011

## CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS

### ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

En algunas localidades como Salvación y Huepetuhe, los proveedores no emiten comprobantes de pago, hecho que genera inconvenientes a la hora de la rendición de viáticos.

#### - **Informática**

Se incrementó el parque informático de esta Corte Superior, llegándose a cubrir al 100% las necesidades de equipamiento de computadoras e impresoras en las distintas Dependencias, durante el periodo 2010.

Se implementó el Portal Web Institucional, permitiendo difundir a través de publicaciones los avances y logros de la Corte Superior, así como la publicación constante de las resoluciones de vista de la Sala Mixta de Puerto Maldonado en su nuevo contexto de trabajo en materia civil.

#### - **Imagen Institucional**

Durante el año 2010, en relación al fortalecimiento de la Imagen Institucional, se emitieron 56 Notas de Prensa. No se pudo concretar las encuestas programadas para dicho periodo.

### **Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)**

#### **FORTALEZAS**

- Carácter privativo del ejercicio de administración de justicia a cargo del Poder Judicial, en consecuencia tiene exclusividad y preponderancia en el ejercicio de la función jurisdiccional.
- El funcionamiento del Nuevo Código Procesal Penal en esta Corte Superior está trayendo consigo mayor agilidad de la justicia penal en beneficio del justiciable y la propia imagen de esta Institución.
- Contar con una Comisión de Capacitación conformada por Magistrados de nuestra Sede Judicial, encargada de gestionar cursos de capacitación en coordinación con el Área de Desarrollo y Capacitación de la Gerencia General.
- Existencia de un Magistrado Contralor a dedicación exclusiva en ODECMA y contar con profesionales en Derecho como personal de apoyo; así como recursos logísticos que facilitan la labor en dicha Dependencia (fax, computadora portátil, filmadora, mini grabadora).
- La sistematización con aplicativos informáticos de los procedimientos operativos que intervienen en el trámite de los expedientes judiciales, así como los procedimientos de las Dependencias de apoyo directo a los Órganos Jurisdiccionales, a través del Sistema Integrado Judicial (SIJ) en la Sede Central.
- Delegación de funciones a las Cortes Superiores para realizar diferentes tipos de Procesos de Selección para la contratación y adquisición de bienes y servicios.
- Contar con los diferentes Sistemas Informáticos en el área administrativa que nos permite optimizar el desarrollo de las labores y acelerar la atención de los diferentes servicios que se presta tanto al usuario interno como al externo (Winsislog, Winsisper, Sistema de Condenas, Requisitorias y REDIDAM).

# **PLAN OPERATIVO 2011**

## **CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- La existencia y funcionamiento continuo de 02 Órganos Jurisdiccionales Transitorios en materia de Familia y Paz Letrado, que permiten la descongestión de la carga de expedientes judiciales en los Juzgados Permanentes, propiciando una mejor distribución y disminución de la carga de expedientes entre los Juzgados existentes en la Sede de esta Corte Superior.
- Contar con unidades móviles para trasladar a los magistrados al Penal San Francisco de Asís para llevar a cabo las audiencias, así como para la realización de diligencias en provincias y zonas periféricas de esta Sede Judicial.
- Disposición de Magistrados y Trabajadores a brindar su apoyo y colaboración para el desarrollo de actividades que benefician a la Institución.

### **OPORTUNIDADES**

- Organismos internacionales interesados en el mejoramiento de la administración de justicia, a través de asesoramiento, capacitación y financiamiento externo.
- Apertura y colaboración de los Centros Educativos para la realización de charlas sobre violencia familiar y abuso sexual a cargo del Juzgado de Familia.
- La Construcción de la carretera interoceánica que se encuentra en fase de culminación facilita el acceso y comunicación entre la Sede Central de la Corte y los Juzgados de periferia vía terrestre.
- El Ministerio de Justicia viene desarrollando acciones para la implementación de Entes de Conciliación Extrajudicial a nivel Nacional, todo ello en atención a la Ley de Conciliación N° 26872.
- Predisposición de los Centros de Estudios Superiores, a efectos de dotar estudiantes para cubrir las necesidades de SECIGRA en esta Corte Superior.
- Acceso a los medios de comunicación para difundir los logros y problemática del Poder Judicial.
- Existencia de convenios interinstitucionales para la lucha contra la corrupción.

### **DEBILIDADES**

- Existencia de carga procesal pasiva en los Órganos Jurisdiccionales del modelo tradicional, generando congestión y retardo en la tramitación de los expedientes judiciales, es el caso de expedientes concluidos que no se han remitido al archivo central en su oportunidad.
- Inexistencia de una reforma procesal en las materias civil, familia y paz letrado, como lo ocurrido en materia penal con el Nuevo Código Procesal Penal, dado que la forma tradicional de tramitación de procesos genera congestión en los Juzgados y demora en la resolución de los mismos, así como tendencia al incremento de la carga procesal.
- Falta de capacitación y actualización continua del personal en temas jurídicos, informáticos y de trato al público.
- Constante renuncia de Auxiliares Jurisdiccionales por motivos salariales, salud y mejores oportunidades de empleo en otras instituciones públicas y privadas.
- Existencia de un número significativo de magistrados suplentes, careciendo de estabilidad laboral.
- Falta de predictibilidad en las decisiones jurisdiccionales.
- Deficiencias en sistemas informáticos.

## **PLAN OPERATIVO 2011 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

### **ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA**

- En Madre de Dios no es posible hacer uso al 100% de la tecnología de punta existente en el país, por no existir facilidades técnicas para la implementación de las mismas, es el caso de la no existencia del servicio de Speedy, para facilitar la comunicación por Internet con los Juzgados de periferia.
- Falta de creación y aprobación de plazas administrativas de Analistas, que permita contar con profesionales de mayor rango para la mejor planificación y desempeño de las diferentes áreas administrativas.
- No existe un Centro Juvenil en este Departamento, el más cercano está en Cusco, lo cual irroga gastos en traslados y atenta con el debido proceso en determinados casos de menores infractores.
- Falta de infraestructura adecuada, en la Sub Sede Anexa de la Sede Central de esta Corte Superior, las Dependencias se encuentran tuguizadas, mientras que en los Juzgados de Provincias no se cuenta con locales propios.
- Limitada motivación e incentivo por cuestiones presupuestales a los Auxiliares Jurisdiccionales y administrativos en general.

### **AMENAZAS**

- Dependencia presupuestaria en cuanto a la aprobación y gestión de los recursos por otros entes del estado así como la limitación del gasto público.
- Desconocimiento de los medios de comunicación en temas técnico-jurídicos, quienes tienden a desvirtuar la información sobre los procesos judiciales.
- Presión de los medios de comunicación en las decisiones jurisdiccionales.
- Falta de coordinación entre las instituciones del sistema judicial.
- Corrupción de agentes externos que pueden influir sobre personal del Poder Judicial hacia una conducta funcional.
- Cultura litigiosa e intransigente de la población, que generan incremento de la carga procesal, desechando recursos e instancias de mediación o conciliación.
- Tendencia creciente del flujo poblacional a la ciudad de Madre de Dios, a raíz de los proyectos de desarrollo que viene ejecutando el Gobierno Estatal en esta Región, propiciará también al incremento de los conflictos legales.
- Falta formación en valores a la población en general. Así como también, existe un escaso conocimiento de la población respecto a sus derechos en el sistema de justicia.
- Los pocos bienes y servicios disponibles en el departamento son costosos por no haber competencia. Así, el monopolio del servicio aéreo, hace que los pasajes sean demasiado costosos.
- Huelga de los trabajadores del Poder Judicial.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**FORMATO DE FORMULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS - FORMATO "O"**

Periodo de Formulación:  
Dependencia :

**AÑO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

N°	Objetivo Estratégico ( del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Area Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga	1	Implementar acciones de monitoreo y seguimiento al proceso de descarga procesal.	Presidencia.
		1.2.2	Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales bajo el código de procedimientos penales o el Decreto Legislativo 124, así como normas conexas.	2	Mejorar el nivel de resolución de expedientes en liquidación.	Presidencia.
		1.2.7	Desarrollar un control efectivo sobre la realización de las audiencias para la correcta tramitación de los procesos judiciales dentro del marco del Nuevo Código Procesal Penal.	3	Mejorar la efectividad de las audiencias dentro del marco del Nuevo Código Procesal Penal.	Administración NCPP
		1.3.3	Alcanzar índices de calidad óptimos	4	Incrementar la calidad de las sentencias	Presidencia.
				5	Reducir el grado de nulidad de las sentencias.	Presidencia.
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y desconcentrada.	2.2.1	Rediseñar y optimizar la organización administrativa del Poder Judicial	6	Incrementar la recaudación de ingresos por concepto de recursos propios, a través de acciones y/o actividades de monitoreo y seguimiento.	Servicios Judiciales
				7	Implementar el Archivo Administrativo a fin de llevar un control organizado del acervo documentario de carácter administrativo.	Administración
		2.2.5	Fortalecer el sistema de Estadística, del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial.	8	Mantener el monitoreo de la descarga procesal.	Presidencia.
				9	Mejorar el nivel de resolución de expedientes judiciales con relación a los expedientes ingresados.	Presidencia.
				10	Mantener el monitoreo de la congestión de expedientes.	Presidencia.
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y a personal en general del Poder Judicial de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la Institución.	11	Incrementar el número de eventos de capacitación.	Personal - Capacitación
				12	Lograr la mayor cantidad de capacitados en la Corte.	Personal - Capacitación
		2.5.1	Fortalecimiento, implementación y consolidación del Sistema Integrado Judicial (SIJ)	13	Implementar el Sistema Integrado Judicial (SIJ) en todos los Organos Jurisdiccionales de esta Corte Superior.	Estadística e Informática
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.1.2	Desarrollar Plenos Jurisdiccionales nacionales, regionales y distritales	14	Lograr la realización de plenos.	Presidencia.
		3.2.5	Desarrollar acciones de control orientada a la permanente evaluación de la conducta funcional de magistrados y auxiliares jurisdiccionales del Poder Judicial	15	Incrementar las acciones de control a través de visitas.	ODECMA
				16	Reducir las quejas presentadas en las diferentes instancias que comprenden el Distrito Judicial.	ODECMA
		3.3.3	Establecer líneas de base sobre la percepción ciudadana respecto a cada CSJ.	17	Medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior a través de encuestas.	Imagen Institucional
3.3.4	Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, (Litigantes y medios de comunicación)	18	Desarrollar acciones de difusión sobre los avances y logros de la Corte Superior de tal manera que favorezca a una percepción positiva de la imagen de la institución por parte de la ciudadanía.	Imagen Institucional		

### **3.3 FORMULACION DE INDICADORES Y PROGRAMACIÓN DE METAS**

**FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"**  
 Periodo de Formulación :  
 Dependencia :

**AÑO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

N° Objet. Estrat.	N° de Táctica	N° Objet. Especif.	Nombre indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior 2010	Metas Trimestrales				Acumulado	Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
1	1.1.11	1	Resolución de expedientes de órganos de descarga	N° Expedientes Resueltos por los Organos de Descarga / N° de expedientes ingresados para descarga procesal	Ratio de expediente	1.07	0.84	0	0	0	0.84	Presidencia	Mide la capacidad de resolución de expedientes respecto al número de expedientes redistribuidos a los órganos de descarga para descarga procesal
	1.2.2	2	Liquidación de expedientes	Expedientes Resueltos en Liquidación / Carga procesal en liquidación	Ratio de expediente	0.27	0.09	0.10	0.11	0.12	0.36	Presidencia	Mide la capacidad de liquidación de expedientes penales por parte de los OO.JJ. Liquidadores en el modelo penal antiguo respecto a la carga procesal en liquidación (exped. pendientes al inicio).
	1.2.7	3	Efectividad de Audiencias - NCPP	N° Audiencias Realizadas / N° de Audiencias Programadas	Ratio de audiencias	0.88	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	Administración NCPP	Medir la proporción entre el numero de audiencias realizadas frente a lo programado.
	1.3.3	4	Calidad de las Resoluciones confirmadas	N° Sent. Res. Confirmadas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	Ratio de calidad	0.37	0.75	0.75	0.75	0.75	0.75	Presidencia	Mide el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.
		5	Nulidad de las Sentencias	N° Sent. Res. Anuladas / N° Sent. Tot. Res. Devueltas	Ratio de nulidad	0.39	0.15	0.15	0.15	0.15	0.15	Presidencia	Mide el nivel de sentencias que anulan el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado.
2	2.2.1	6	Recaudación	Total recaudación de Ingresos/ N° de OOJJ	Monto en Soles	19,077.23	4,830.89	4,876.09	5,004.35	5,139.13	19,850.46	Servicios Judiciales	Mejorar la recaudación de ingresos propios de la CSJ.
		7	Implementación del Archivo Administrativo	% de avance de implementación	%	N.D.	0	1.00	0	0	1.00	Administración	Organizar la documentación administrativa de esta Corte Superior a través de la implementación del archivo administrativo.
	2.2.5	8	Descarga Procesal de Expedientes.	N° Exp. Resueltos / N° Exp. Pendientes al Inicio + Ingresados	Ratio de expediente	0.45	0.16	0.12	0.12	0.12	0.36	Presidencia	Medir la proporción entre la carga procesal y la resolución de los procesos en un determinado perío.
		9	Resolución de expedientes	N° Exp. Resueltos / N° Exp. Ingresados	Ratio de expediente	1.22	1.14	0.85	0.85	0.85	0.92	Presidencia	Medir la capacidad de resolución de expedientes respecto de lo que ingresa.
		10	Congestión de expedientes	N° Exp. Pendientes al Final / N° Exp. Resueltos	Ratio de expediente	1.24	5.30	7.23	7.31	7.46	1.74	Presidencia	Medir la congestión procesal en funcion a lo que se resuelve.
	2.3.2	11	Eventos de capacitación anuales	N° de eventos de capacitación realizados / N° de eventos de capacitación programados	Ratio de capacitación	N.D.	0	1	1	1	1	Personal - Capacitación	Capacitar a través de cursos al personal de las áreas jurisdiccionales y/o administrativas.
		12	Personal capacitado	N° Total de Trabaj. Capacitados / N° Mag. + N° Aux. Jur + N° Adm	Ratio de capacitados	2.60	0	1.72	1.93	1.72	1.72	Personal - Capacitación	Obtener la mayor cantidad de capacitados a fin de incrementar su productividad
2.5.1	13	Porcentaje de avance en la implementación del SIJ.	*100(N° de OOJJ con SIJ/ N° Total de OOJJ)	%	0.57	0.57	0.57	0.78	1.00	1.00	Estadística e Informática	Medir el grado de implementación del SIJ en los Órganos Jurisdiccionales.	

N.D : No Disponible

**FORMATO DE FORMULACION DE METAS - FORMATO "F"**

Periodo de Formulación :

**AÑO 2011**

Dependencia :

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

N° Objet. Estrat.	N° de Táctica	N° Objet. Especif.	Nombre indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior 2010	Metas Trimestrales				Acumulado	Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim			
3	3.1.2	14	Jurisprudencia y Predictibilidad	N° de Plenos Distritales realizados / N° de Plenos Distritales programados	Ratio de Plenos	N.D.	0	0	1	1	1	Presidencia	Establecer una jurisprudencia de carácter vinculante, que sienta precedentes.
	3.2.5	15	Visitas judiciales de control preventivo.	N° de visitas de control realizadas / N° visitas de de control programadas	Ratio de visitas	1.83	1.00	1.00	1.00	1	1	ODECMA	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.
		16	Resolución de quejas.	N° Quejas Resueltas / N° Quejas Ingresadas	Ratio de quejas	0.72	0.10	0.75	1.00	1.00	0.71	ODECMA	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.
	3.3.3	17	Aceptación ciudadana	Sumatoria del N° veces en que se realizó la encuesta	Encuesta	N.D.	0	1	1	1	3	Imagen Institucional	Medir la apreciación de la imagen de la Corte Superior a través de encuestas.
	3.3.4	18	Difusión periódica	Sumatoria del N° de notas de prensa realizados	Nota de prensa	56	0	2	2	2	6	Imagen Institucional	Difundir los avances y logros de la Corte Superior a través del Diario Judicial y Página Web.

N.D : No Disponible



### **3.4 PRESUPUESTO 2011**

**PRESUPUESTO 2011**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRE DE DIOS**

GASTOS POR GENÉRICA	2011		
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	TOTAL
Personal y Obligaciones Sociales	8,076,941		8,076,941
Pensiones y Obligaciones Sociales			-
Bienes y Servicios	2,106,574	489,895	2,596,469
Donaciones y Transferencias		336,133	336,133
Adquisiciones de Activos No Financieros			-
<b>TOTAL</b>	<b>10,183,515</b>	<b>826,028</b>	<b>11,009,543</b>

Corresponde al Presupuesto Institucional de Apertura asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas